

Extraída la referida cédula, ésta contenía el nombre del señor Franco Echeandía, quien fué proclamado Secretario del Senado.

En seguida se procedió a la elección de Tesorero, obteniéndose el resultado siguiente:

Para Tesorero

Sr. Carlos de Piérola . . .	14 votos
Sr. Miguel D. Gonzáles . .	6 "
Sr. Julio Ego Aguirre . . .	3 "
Sr. Pablo M. de Latorre . .	1 "
Sr. Julio Revoredo	1 "
En blanco	1 "

En consecuencia, el señor Presidente proclamó Tesorero del Senado, al señor Carlos de Piérola.

En seguida el señor Pizarro (don Pablo) dijo: Señor Presidente: Por la lealtad política que siempre he tenido y tengo, y hasta los días de mi vida tendré, vine aquí con un pié en el sepulcro pura y exclusivamente para dar mi voto para la reelección de usted, pero las cosas se han arreglado de tal modo, que la elección ha recaído en el Sr. Luna Iglesias, dignísimo caballero como usted. Quiero dejar constancia de eso en primer lugar. En segundo lugar quiero expresar que mi enfermedad me priva de permanecer un día más en la Cámara. Por consiguiente, suplico a la Cámara, desde ahora, que se digne concederme la respectiva licencia, declarando que todos mis emolumentos, desde el día de mañana, quedan a beneficio de las municipalidades de mi departamento".

En seguida el señor Presidente tomó el juramento reglamentario al Presidente electo, señor Luna Iglesias, quien asumió el cargo, y, a su vez, tomó el juramento a los demás miembros de la Mesa Directiva

Después de lo cual el señor Presidente suspendió la sesión para preparar el acta.

Reabierta minutos después, se dió lectura a la presente acta y, aprobada que fué, el señor Presidente declaró clausuradas las Juntas Preparatorias del Senado en la Legislatura de 1922.

Eran las 7 y 15 p. m.

—:—

Sesión de instalación del viernes 28 de julio de 1922.

PRESIDENCIA DE SR. LUNA IGLESIAS

Reunidos en el salón de sesiones, a las 4 y 10 p. m., los señores senadores Arana, Basadre, Beldoya, Castro, Costa, Ego Aguirre, García, Gonzáles, Latorre, Luján Ripoll, Medina, Piedra, Piérola, Pizarro José R., Prado, Revoredo, Rey, Vivanco, y Espinoza y Franco Echeandía, secretarios, los cuales forman el sesenta por ciento del total de miembros de la Cámara, el señor Presidente declaró instaladas las sesiones públicas del Senado en la legislatura ordinaria de 1922.

En seguida se dió cuenta de los siguientes

OFICIOS

Del señor Presidente de la Cámara de Diputados, comunicando haber sido elegidos presidente y primero y segundo vicepresidentes de esa Cámara, para el presente período legislativo, los señores Jesús M. Salazar, Foción Mariátegui y Celestino Manchego Muñoz, respectivamente.

De los señores Secretarios de la misma Cámara participando que los señores Manuel Jesús Urbina y Manuel S. Frisancho han sido elegidos Secretarios de esa Cámara; Prosecretario, el señor Carlos E. Leguía, y Tesorero, el señor Emilio Pro y Mariátegui.

De los mismos, expresando que esa Cámara ha clausurado sus sesiones preparatorias correspondientes a la presente legislatura.

Del senador por Junín, señor Elías Malpartida, manifestando que, por motivos de salud, se halla impedido para asistir a la instalación del Senado.

Con conocimiento de la Cámara, se mandaron archivar los anteriores oficios.

PEDIDOS

El señor Basadre propone que, como un acto de estricta justicia, se otorgue un voto de aplauso a la Comisión de Policía saliente, por

el tino y celo con que ha solucionado atinadamente todas las cuestiones que se han presentado en su período legislativo.

Consultada la Cámara, aprobó el pedido.

El señor Basadre dejó constancia de que su petición había sido aprobada por unanimidad.

Los señores Prado y Franco Echeandía, miembros de la expresada Comisión, agradecieron a la Cámara el voto que acababa de emitir.

ORDEN DEL DIA

El señor PRESIDENTE poniéndose de pié, dijo: Señores Senadores: — La honrosa distinción de que me habéis hecho objeto al elegirme para presidir las sesiones de nuestra Cámara en la legislatura que comienza hoy, obliga profundamente mi gratitud. Me habéis constituido en centinela avanzado con la consigna de velar y defender el prestigio y el respeto que todos deben a este alto cuerpo, y espero, Dios mediante, y con el auxilio de la inteligencia y del civismo, de la laboriosidad y de la experiencia de ustedes, llenar satisfactoriamente tan honroso como delicado cometido. El recíproco respeto que se deben los señores Senadores entre sí y el que ha de guardarse entre ellos y la Mesa, contribuirán, seguramente, para producir la armonía indispensable, a fin de que nuestra labor sea tan provechosa y fecunda como lo reclaman los altos intereses de la Nación y como lo exige la honrosa investidura que recibimos de los pueblos.

Después de lo cual, se suspendió la sesión para pasar a la instalación del Congreso.

Eran las 4 y 25 p. m.

— :: —

2a. sesión del martes 1° de agosto de 1922.

PRESIDENCIA DE SR. LUNA IGLESIAS

Abierta la sesión a las 5 y 25 p. m., con asistencia de los señores senadores Arana, Basadre, Bedoya, Castro, Caverro, García, Gonzáles, Luján Ripoll, Medina, Moli-

na, Piedra, Piérola, Pizarro José R., Prado, Rey, Vivanco, y Espinoza y Franco Echeandía, secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Dos del señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, transcribiendo las resoluciones gubernativas, por las que se aceptan las renunciaciones que formularon los señores García, Luna Iglesias y Oscar C. Barrós, de los cargos de Ministros de Guerra y de Justicia e Instrucción, respectivamente.

Del mismo, participando que por resolución suprema de 28 del mes próximo pasado, ha sido nombrado el señor Oscar C. Barrós para desempeñar la cartera de Guerra, y el señor Julio Ego Aguirre para que ejerza la de Justicia e Instrucción.

Con conocimiento de la Cámara, al archivo.

Del mismo, remitiendo, en respuesta a un pedido del señor Castro, el informe emitido por la Subprefectura de Huamachuco acerca de los abusos de que son víctimas los indígenas de la hacienda "Chuyugal".

Con conocimiento del señor Castro, al archivo.

Del mismo, transcribiendo el telegrama que le han dirigido los presidentes de las instituciones locales de Trujillo, pidiéndole apoye la incorporación del señor Enrique C. Marquina como Senador por el departamento de la Libertad.

A sus antecedentes.

Del mismo, remitiendo los informes recaídos con motivo de un pedido del señor Pizarro (don Pablo) referente a las erogaciones hechas en el departamento de Amazonas, con destino a la adquisición de un aeroplano para el ejército.

Del mismo, remitiendo el informe emitido por la Prefectura de Cajamarca acerca del atropello de que fué víctima, a su paso por esa ciudad, el señor senador Pablo R. Pizarro.

Con conocimiento del señor Pizarro (don Pablo), al archivo ambos oficios.